

MARISA BUCHELI*

COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS DE IRMA ARRIAGADA Y DE BRÍGIDA GARCÍA Y ORLANDINA DE OLIVEIRA

CON LA CRECIENTE INCORPORACIÓN de la mujer al mercado laboral, se ha desarrollado una extensa literatura relacionada con el trabajo de la mujer en la cual pueden incluirse los documentos presentados.

Un importante conjunto de estudios se ha dirigido a analizar su inserción y, en particular, a compararla con la de los hombres a efectos de conocer el grado de alcance de fenómenos como la discriminación y la segregación. Dentro de este grupo de trabajos podría situarse al documento de Arriagada.

Por otra parte, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral ha llevado a preguntarse qué ha ocurrido con el trabajo doméstico: por ejemplo, si el aumento de sus horas de trabajo remunerado ha implicado una reducción de sus horas en realizar las tareas domésticas; si los hombres han aumentado las horas que dedican a estas tareas; si la carga horaria total de trabajo (remunerado y en tareas domésticas) de las mujeres y los hombres es igual, etcétera. El análisis de la probabilidad de que el cónyuge realice trabajo doméstico que llevan a cabo García y Oliveira podría incluirse en esta línea de es-

* Economista, docente e investigadora del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Consultora de la CEPAL.

tudios; hay además en este documento, un análisis de cómo el trabajo remunerado influye sobre otras dimensiones, pero no voy a tratar estos aspectos en mis comentarios.

Los comentarios que realizo a continuación refieren a cada documento por separado.

SOBRE “ABRIENDO LA CAJA NEGRA DEL SECTOR SERVICIOS EN CHILE Y URUGUAY”, DE IRMA ARRIAGADA

Arriagada está interesada en el mercado laboral femenino. El abordaje general que realiza consiste en partir de la observación de cómo los cambios estructurales que caracterizaron los años noventa (la reestructura productiva, el proceso de apertura externa, etc.) afectaron al mercado de trabajo y, por ende, a la inserción de la mujer. En particular, comparto el interés por este tipo de abordaje porque, tal como Arriagada lo señala, los cambios afectaron al sector servicios en el cual tradicionalmente se concentra la inserción femenina. Veo en este aspecto un punto a señalar, ya que habitualmente los estudios sobre el mercado laboral femenino abordan en qué medida los hombres y mujeres reciben un trato distinto aun cuando tengan características productivas similares y/o en qué medida los trabajadores de distinto sexo tienen diferentes características productivas. En este estudio, en cambio, hay una idea de analizar la inserción femenina en el contexto de que el mercado de trabajo podría haber sufrido cambios que, dada la inserción diferente de hombres y mujeres, los afectaron en forma diferente.

Un segundo aspecto a señalar es que Arriagada recurre a una clasificación sectorial que procura distinguir actividades heterogéneas, tanto en los atributos que requieren (en particular, la calificación) como en el destinatario.

Los comentarios que realizo a continuación refieren a Uruguay. Habitualmente se analiza la evolución del mercado de trabajo de los noventa en Uruguay en función de tres cambios: en la inserción externa (debido al MERCOSUR y a la sobrevaluación cambiaria en la zona); en el empleo público (una política de reducción); y la introducción de cambio tecnológico; a ello puede sumarse un cambio en las instituciones sindicales y negociación salarial (algunos estudios toman este aspecto como consecuencia de los primeros).

El primer comentario que quiero realizar refiere al contexto y en particular a la periodización utilizada: creo que la comparación entre 1986 y 1999 no es la más adecuada para ilustrar los cambios en los años noventa. Para argumentar este punto, primero voy a presentar una síntesis de la evolución del desempleo y producto en Uruguay, luego voy a mencionar cómo esta descripción parece no estar acorde con la realizada en el documento.

La evolución del empleo y el producto puede sintetizarse de la siguiente manera.

En el período 1982-1984, en el marco de una crisis, el desempleo alcanzó niveles que fueron en ese momento los picos históricos; la salida de esta crisis se procesa entre 1985 y 1986. En 1987 se alcanza un nivel de desempleo que se mantuvo estable hasta 1994. Crece en 1995, año de recesión, y se mantiene en niveles superiores a los anteriores a 1995, aun cuando el producto crece hasta 1998. Desde 1996, el desempleo crece en un contexto de crisis económica. Así, los noventa se caracterizan por pasar de una tasa de 8-9% en 1987-1994 a un promedio de 11% en 1995-1999.

En términos de producto, en los años noventa el país presenta una tendencia de crecimiento hasta 1998 (con una recesión en 1995). En el año 1999 el producto disminuye; se trata del primer año de un período de caída de la actividad que perdura hasta ahora.

En términos de distribución del empleo y producto, en los noventa se asiste a una reestructura productiva: caída del peso de la industria y un cambio en su interior y aumento del sector servicios. Hasta 1994, la caída del empleo industrial se compensó con creación de empleo fundamentalmente en el comercio. Luego de 1994 y durante el período de expansión del producto, el proceso de destrucción de puestos de trabajo industriales continuó y la captación del comercio y otros servicios se hizo más lenta.

Estos hechos no quedan ilustrados en la síntesis que realiza Arriagada sobre lo ocurrido en Uruguay.

En términos de distribución del empleo, el hecho estilizado de los años noventa podría resumirse diciendo que hubo una caída de la participación de la industria y un aumento de los servicios (en particular del comercio y servicios financieros). En cambio, de acuerdo al Cuadro 3 del documento, el peso del empleo del sector servicios en su conjunto se habría mantenido estable; también sería estable el peso de los servicios de distribución (donde está el comercio); así, la caída de la participación de las ramas de transformación se habría compensado con un aumento de las de extracción y de los servicios de producción. Parecería que los datos subestiman el papel de los servicios de distribución en Uruguay.

En el documento, al sintetizar la situación económica, parece quedar la idea de que en los noventa Uruguay creció en términos de producto al tiempo que disminuyó la tasa de desempleo ("la tasa de desempleo urbano en 1986 fue del 13,1%, descendió para 1999 al 13%"). En realidad, los noventa se caracterizan por tener mayor desempleo en la segunda mitad de la década, a pesar de presentar una tendencia creciente del producto hasta 1998.

Es posible que los hechos ocurridos estén oscurecidos por los años escogidos para la comparación: 1986 no ilustra la situación anterior a los noventa y 1999 es el año de comienzos de la crisis. Puesto que el interés es analizar el mercado de trabajo en un contexto de cambio estructural, creo que se podría comparar un bienio o trienio de fines de los ochenta y uno de finales de los noventa (por ejemplo, 1987-1989 y 1997-1999).

Un segundo comentario, también con respecto al contexto, refiere a que en la síntesis de comparación del comportamiento de los países se menciona que el mayor crecimiento del PIB en Chile explica su mayor creación de puestos de trabajo. Tal como ya mencioné, Uruguay creció en términos de producto al tiempo que también creció el desempleo. A su vez, Arriagada documenta que el PIB per cápita aumentó un 28% en Uruguay y un 48% en Chile; el empleo lo hizo al 16% y 52% en cada país, respectivamente. Así, Uruguay creció más en términos de producto que de empleo; Chile, en cambio, creció con un aumento más que proporcional de empleo. O sea, los diferentes resultados en términos de empleo no se deben solamente a las diferencias en el crecimiento de la producción.

Con el tercer comentario comienzo a mencionar los resultados encontrados con respecto a la inserción de la mujer en los servicios. Como hecho sobresaliente, el documento muestra que aumenta la participación de la mujer en los servicios de producción y disminuye en los de transformación. Ya comenté que es probable que también los servicios de distribución puedan tener un rol importante si no se utiliza el año 1986 como punto de partida. No obstante, aun con los datos utilizados, el aumento de la participación de la mujer en los servicios de distribución no me parece menor (del 30 al 37% del empleo de la actividad). Quizá podría ser interesante presentar además las tasas de crecimiento del empleo en cada sector.

El aumento de la participación en los servicios de producción es adjudicado en cierta medida a los procesos de externalización de las empresas de transformación. Además de este probable proceso, tengo la impresión de que también influye un cambio en el perfil industrial que puede haber afectado en forma diferente la distribución de la ocupación femenina y masculina. A título de ejemplo sobre este tipo de efecto, uno de los hechos más citados es la pérdida de posiciones en el empleo y producto de las textiles, industria de alto impacto en el empleo y en particular, el femenino. Así, el peso de las textiles cayó del 14% del empleo femenino en 1987 al 6% en 1999. Si bien este proceso no es el objeto de estudio del documento, es una pregunta que me resulta interesante dejar planteada para futuros estudios. Por ejemplo, vale la pena indagar si en el contexto de destrucción de puestos de trabajo industriales, el desplazamiento hacia otras actividades fue hecho con diferente éxito por hombres o mujeres.

Por último, me gustaría realizar un comentario sobre los ingresos presentados en el Cuadro 8. Querría primero preguntar si se ha utilizado el valor 100 para los promedios de cada año. En ese caso, debe tenerse en cuenta que los cambios en la participación están afectando los promedios. Por ejemplo, puesto que los salarios son mayores en los servicios de producción, al aumentar su participación el promedio total tiende a crecer, afectando las brechas. Ello dificulta la interpretación de resultados.

De todas maneras, me parece interesante la sugerencia de que la disminución de la brecha de salarios entre hombres y mujeres tuvo que ver con un empeoramiento de las condiciones del hombre en el mercado de trabajo. Creo que el método utilizado no permite realizar conclusiones finales sobre este punto. Quizá algo de ello pudo haber ocurrido si los hombres se vieron más afectados en términos de ingresos por los fenómenos de desplazamiento; por otra parte, distintos estudios dan cuenta de que los cambios afectaron en mayor medida a la fuerza de trabajo de menor nivel educativo, y la PEA masculina tiene menor escolaridad.

SOBRE “TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y RELACIONES DE GÉNERO: UNA NUEVA MIRADA”, DE GARCÍA Y OLIVEIRA

García y Oliveira están interesadas en saber si el trabajo remunerado de la mujer influye sobre distintas dimensiones: la participación del cónyuge en las tareas domésticas; en el cuidado y transporte de los niños; la participación de la mujer en la toma de decisiones; su libertad de movimiento y la violencia en el hogar. Realizan estimaciones logísticas utilizando un conjunto de variables explicativas agrupadas en tres: el trabajo extradoméstico, los rasgos sociodemográficos y la familia de origen. Las estimaciones permiten estudiar no solamente el efecto del trabajo extradoméstico sino, además, del resto de las variables.

Las dimensiones analizadas son muy diferentes; se puede esperar que respondan a explicaciones distintas y, efectivamente, García y Oliveira encuentran evidencia de que los modelos subyacentes son distintos. Existen así cinco modelos para analizar, pero mis comentarios van a referirse a la participación del cónyuge en el trabajo doméstico, aunque en algunos casos podría decirse que atañen a las cinco estimaciones. Voy a mencionar al inicio algunas dudas que me plantea la estimación, luego un conjunto de comentarios que van en línea con los resultados esperados, y finalmente algunas sugerencias para etapas posteriores de la investigación.

La variable que se quiere explicar es si el cónyuge participa o no en las tareas de la casa (limpiar, lavar, hacer las compras de la comida, planchar). Esta medida hace referencia a tareas que se realizan en todos los hogares en forma frecuente, y por lo tanto son tareas que, si bien

compiten con las horas destinadas a trabajar en el mercado laboral, se van a sumar a estas horas para conformar una carga total de trabajo. Por eso, un interés del estudio radica en que, puesto que alguien tiene que hacer las tareas domésticas, se desea saber si el hombre participa. En este contexto, un primer comentario tiene que ver con el concepto subyacente de situación igualitaria en la división del trabajo. No me queda claro el concepto que manejan García y Oliveira y esa es una pregunta que me gustaría realizarles. Por un lado, un concepto de situación igualitaria podría estar definido por el hecho de que ambos miembros de la pareja realizan ambos tipos de trabajo. Bajo el supuesto de que todas las mujeres realizan trabajo extradoméstico, el hecho de que el cónyuge realice trabajo doméstico podría ser considerado favorable. Pero la situación igualitaria podría definirse en términos de carga horaria total. A diferencia del concepto anterior, una mujer miembro de una pareja en la que los dos hacen ambos tipos de trabajo podría estar en una situación menos igualitaria que una pareja con especialización completa (la mujer en las tareas de la casa y el hombre en el mercado laboral).

En segundo lugar, quiero hacer referencia a un problema en la estimación que es mencionado por García y Oliveira. Tanto la decisión de incluir como la de omitir la variable “la mujer trabaja” como variable explicativa ocasionan problemas. Por ejemplo, observar que un hombre no realiza tareas domésticas puede ser simplemente la contracara de observar a una mujer que realiza solamente trabajo extradoméstico. En términos de una estimación, hay que resolver el problema que acarrea que las variables que explican que el cónyuge no realiza tareas domésticas son las mismas que explican que la mujer no haga trabajo extradoméstico. García y Oliveira recurren a omitir la variable “la mujer trabaja” e incluir “experiencia laboral”. Por un lado, tengo dudas sobre la solución dada al problema; por otro lado, me pregunto cuál es la relación entre el hecho de que la mujer trabaje en el mercado y la variable “peso de las aportaciones en el presupuesto familiar”: me gustaría preguntar en qué medida el no aporte representa a la mujer que no realiza trabajo extradoméstico.

En este contexto, interpretaría la variable “experiencia laboral” de la siguiente manera: una decisión pasada afecta los hábitos o conductas en el presente. Por ejemplo, cuando años atrás la mujer realizó tareas remuneradas, la conducta de su cónyuge cambió; este cambio fue incorporado y perdura, aun cuando la mujer deje de trabajar.

En tercer lugar, se me presentan dudas con respecto a considerar la ocupación “profesional y técnica” dentro del grupo de variables relacionadas con trabajo extradoméstico. Esta ocupación concentra a las mujeres de mayor nivel educativo; al mismo tiempo, las de mayor nivel educativo pueden estar concentradas en esta profesión. Además, este

tipo de ocupación se asocia a menudo con el desempeño liberal de la profesión, esto es, con personas de alto nivel educativo que no realizan trabajo dependiente, lo cual podría estar relacionado con una mayor disposición a correr los riesgos de un trabajo menos estable. Adicionalmente, estas mujeres podrían tener mayor probabilidad de tener una pareja de alto nivel educativo (esto no sé si ocurre en México pero sí en Uruguay). Por todas estas consideraciones, tendería más a considerarla un “rasgo sociodemográfico”: no me parece que esa inserción *per se* tenga una influencia, sino que esta inserción es el reflejo de un conjunto de atributos que pueden estar influyendo en la participación del cónyuge en el trabajo doméstico. Dicho de otra manera, tengo dudas de que el tipo de inserción “modele” el comportamiento de la mujer o de su cónyuge. En conclusión, tiendo a pensar que se sobreestima el aporte del “trabajo extradoméstico” a la explicación.

No obstante estas observaciones generales, los resultados encontrados van en línea con la evidencia para otros países. Por ello me gustaría, en cuarto lugar, hacer referencia a estos resultados enmarcándolos en las discusiones sobre la “doble jornada” de la mujer casada.

La literatura para países desarrollados concluye en general que el aumento de las horas de trabajo remunerado de las mujeres implicó una disminución de su carga horaria en tareas no remuneradas y un aumento menor, pero de menor importancia, de la dedicación de los hombres a estas tareas. Por ello, puede decirse que existe una situación no igualitaria en términos de carga horaria de trabajo total. Me parece que los resultados de García y Oliveira van en línea con esta evidencia, aun cuando soy conciente de que estoy abusando en términos interpretativos de sus resultados.

Primero, quiero mencionar la importancia de las variables no relacionadas con recursos económicos y la necesidad de indagar en otro tipo de variables para explicar situaciones no igualitarias. A la hora de explicar la división del trabajo entre los dos miembros de la pareja, la literatura teórica de economía enfatiza el papel de este tipo de variables: a veces por un efecto directo, considerando que la división del trabajo responde a productividades diferentes; otras veces en forma indirecta, ya que los salarios reflejarían diferentes poderes de negociación de cada miembro de la pareja. A pesar de este énfasis en los modelos teóricos, la evidencia sobre la importancia de las variables relacionadas con los recursos económicos no es contundente, y en general, los trabajos empíricos concluyen que la división del trabajo depende fuertemente de factores específicos de género. Creo que algo de esto es recogido en el estudio de García y Oliveira, quienes explicitan que intentaron utilizar distintas especificaciones de los recursos económicos, escogiendo finalmente el peso de la aportación al presupuesto familiar por ser la variable que mejor ajustaba.

Segundo, el nivel educativo es habitualmente considerado una variable importante. Este resultado no es tan contundente en la estimación de García y Oliveira, pero creo que podría serlo si se considera válido el comentario realizado sobre la variable “profesional y técnico”. El particular interés del nivel educativo es que parecería que permite a las mujeres que realizan tareas remuneradas una situación más igualitaria en la carga horaria total de trabajo: se ha encontrado que un mayor nivel educativo de la mujer implica no solamente un mayor número de horas de trabajo doméstico de su cónyuge, sino además una menor carga para ella. También se ha encontrado que hombres con mayor nivel educativo tienden a tener mayor carga horaria doméstica. Esto es interesante porque podría analizarse si en sociedades de alto grado de homogamia educativa pero con menor incorporación de la mujer al mercado laboral cuando tiene bajo nivel educativo (como ocurre con Uruguay), la carga de trabajo total de la mujer es diferente para los distintos niveles socioeconómicos.

Con respecto a la presencia de niños pequeños, la evidencia para otros países sugiere que no tiene efecto sobre el trabajo doméstico del marido pero sí lo tiene sobre el de la mujer. Este tipo de resultado, encontrado para muestras de mujeres ocupadas, puede interpretarse como que cuando la pareja tiene hijos, son las mujeres quienes enfrentan una mayor carga doméstica. El resultado de García y Oliveira también va en línea con este tipo de conclusiones: bajo la hipótesis de que el trabajo doméstico crece cuando hay niños, si su presencia no influye sobre la participación del cónyuge en las tareas domésticas, las mujeres deberán ser quienes dedican ese tiempo extra. De todas maneras, me gustaría preguntar en dónde aparecen clasificados los hogares sin niños, ya que en el Cuadro 5 parecerían haberseles agrupado junto con los hogares con niños menores de 5 años. También me gustaría preguntar si se realizó alguna desagregación mayor según la edad de los hijos. Esta pregunta me surge a raíz de que la agrupación prevé que la carga doméstica es igual cuando los hijos son niños de diez años, adolescentes o adultos.

En referencia a la edad, comprendo la sorpresa de García y Oliveira: se escucha repetidamente que los cambios generacionales están permitiendo relaciones de pareja más igualitarias. Uno podría especular sobre intentar otras especificaciones o formas de estimación para ver si se puede recoger esta idea con los datos. Pero me parece interesante mencionar que un trabajo para España, que probó diferentes estimaciones, dio un resultado similar que el realizado para México. No intentaré explicar esto, pero sería interesante ver qué ocurre en otros países latinoamericanos en un contexto de una fuerte influencia cultural española que podría estar por detrás de un alto grado de diferenciación persistente en los roles de género.

En cuanto a la presencia de “otra” mujer en el hogar, García y Oliveira encuentran un impacto negativo sobre la probabilidad de que el cónyuge participe en el trabajo doméstico. Existe evidencia para otros países de que la ayuda doméstica (contratada o de parientes) reduce las horas de trabajo doméstico de los dos miembros de la pareja. Pero es sugerente que la evidencia muestra que esta reducción es mucho mayor para el hombre.

En un contexto en el que puede esperarse que la presencia de un tercero libere tiempo del cónyuge, me parece interesante incluir dos variables que no fueron introducidas en el modelo estimado. Una es la presencia de contratación remunerada de servicio doméstico, que debería tener el mismo signo que el de “otra mujer”; la otra es la presencia de otro hombre en el hogar. Creo que se podría esperar que “otra mujer” o “contratación de servicio doméstico” impliquen menor probabilidad de participación del cónyuge en las tareas domésticas pero quizá no ocurra lo mismo con la presencia de “otro hombre”. Incluir estas variables permitiría conocer algo más sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

Por último, me gustaría finalizar con algunas sugerencias.

Tengo la impresión de que las características del cónyuge pueden ser importantes en la explicación. Hay un 21% de mujeres que dicen que no participan en la toma de decisiones importantes y un 43% que pide algún permiso para moverse. En este contexto, la decisión unilateral del cónyuge puede ser relevante en la división del trabajo, y por lo tanto sería interesante incluir información sobre él si existen datos.

Puesto que existe una preocupación por el hecho de que el trabajo doméstico del cónyuge esté explicado por las mismas variables que el trabajo extradoméstico de la mujer, podría hacerse el intento de realizar una estimación bivariada de ambas probabilidades. Esto ayudaría a comprender los casos de especialización completa. Incluso podría realizarse una estimación multivariada que distinga los cuatro estados posibles: la especialización completa, el trabajo de ambos miembros de la pareja en ambos tipos de tareas y los dos casos en que solamente uno de los miembros realiza los dos tipos de tareas.

En otro orden de sugerencias, me parece interesante realizar el análisis solamente para las parejas en donde ambos miembros están en el mercado laboral. La muestra sería más homogénea y, bajo el supuesto de que las mujeres siempre realizan trabajo doméstico, el estudio de la participación del cónyuge en este tipo de tareas ayudaría a analizar la situación en términos de la carga de trabajo total. Por supuesto, sería aún más rico si existiera información sobre las horas de trabajo y se pudieran analizar las horas de trabajo doméstico de la mujer y de su cónyuge.